

CAPÍTULO I	2
ARTÍCULO 1 - NORMA HABILITANTE.....	2
GENERAL.....	2
ARTÍCULO 2 - OBJETO / ENTRADA EN VIGOR.....	2
ARTÍCULO 3 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVO	2
ARTÍCULO 4 PARTICIPACIÓN	2
ACREDITACIÓN / CHECK IN.....	3
ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	3
ARTÍCULO 5 FORMATO DE LA COMPETICIÓN.....	3
FASE I	3
II FASE	4
ARTÍCULO 6 DESISTIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO	4
NO PRESENTARSE.....	4
ARTÍCULO 7 PUNTOS Y DESEMPATES	4
PUNTUACIÓN	4
DESEMPATES EN LA FASE I	5
CRITERIO DE MEJOR CLASIFICADO POR POSICIÓN, EN LA FASE I.....	6
POSIBLE CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS POR COEFICIENTE.....	6
DESEMPATES EN LA FASE II	6
ARTÍCULO 8 RETIRADA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO	6
CAPÍTULO II	6
JUEGO	6
ARTÍCULO 9 REGLAS DEL JUEGO.....	6
ARTÍCULO 10 HORARIOS DE PARTIDOS	6
ARTÍCULO 11 DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.....	7
ARTÍCULO 12 BALONES	7

ARTÍCULO 13 IDENTIFICACIÓN/COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES	8
EQUIPO DE JUEGO	9
PUBLICIDAD EN EQUIPOS	9
CAMPO DE DEPORTES	9
ACCESO Y USO DE VESTUARIOS.....	9
ARTÍCULO 14 COMPOSICIÓN DEL BANCO DE TÉCNICOS.....	10
ARTÍCULO 15 IDENTIFICACIÓN DE DEPORTISTAS Y AGENTES DEPORTIVOS	10
CAPÍTULO III	10
DISCIPLINA	10
ARTÍCULO 16 COMITÉ DISCIPLINARIO DEL TORNEO	10
REGLAS Y CONDUCTA.....	11
DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUGADORES.....	11
DERECHOS Y DEBERES DE LOS ENTRENADORES Y OTROS AGENTES DEPORTIVOS	11
CANCELACIÓN DEL TORNEO.....	12
ARTÍCULO 17 SUSPENSIONES SUMARIAS	12
CAPÍTULO IV	12
ARBITRAJE	12
ARTÍCULO 18 NOMBRAMIENTO DE EQUIPOS DE ARBITRAJE.....	12
CAPÍTULO V.....	12
PREMIOS	12
ARTÍCULO 19 PREMIOS	13
ARTÍCULO 20 CASOS OMITIDOS	13

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1 - NORMA HABILITANTE

GENERAL

- 1.01 La PORTUGAL YOUTH CUP se organiza en los términos del Decreto Ley 45/2015 de 9 de abril y se aprueba de acuerdo con los supuestos vigentes en el Reglamento de Torneos Privados de la Federación Portuguesa de Fútbol (FPF).
- 1.02 La legislación y normativa aplicada en la PORTUGAL YOUTH CUP se considerarán vigentes en la Federación Portuguesa de Fútbol (Competición, Disciplinaria y general).
- 1.03 HAD NA LDEA, LDA, organiza la CHALLENGE CUP 2026.

ARTÍCULO 2 - OBJETO / ENTRADA EN VIGOR

- 2.01 Este reglamento está destinado a la Edición 2026 de la CHALLENGE CUP, que se jugará entre el 1 y el 4 de abril en el Distrito de Oporto, Municipio de Paredes, Portugal.

ARTÍCULO 3 ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBJETIVO

- 3.01 La edición 2026 de la CHALLENGE CUP tiene como objetivo proporcionar a los atletas una competencia sana en un contexto de élite y un modelo de pasantía deportiva asociado a la competencia.
- 3.02 La CHALLENGE CUP se lleva a cabo en observancia de los principios de integridad, lealtad, transparencia, juego limpio, ética, deportividad y verdad deportiva.
- 3.03 Todos los participantes tienen el deber de:
 - a) Cuidar el nombre y la reputación del Torneo;
 - b) Colaborar de una manera que promueva la transparencia y proteja la integridad y credibilidad del Torneo.
 - c) Prevenir comportamientos antideportivos, como la corrupción, el amaño de partidos o resultados, la violencia, el dopaje, el racismo, la xenofobia o cualquier otra forma de discriminación.

ARTÍCULO 4 PARTICIPACIÓN

- 4.01 Todos los Clubes deben estar afiliados en la temporada 2025/2026 a la Federación de Fútbol del País de origen.

- 4.02 Todos los clubes que hayan cumplido plenamente con los requisitos de inscripción, así como que cuenten con la autorización expresa de la Asociación Distrital y Regional o Federación Nacional, se consideran legibles para participar.
- 4.03 La organización se reserva el derecho de excluir la participación, cuando no exista un cumplimiento total de este reglamento.
- 4.04 Las delegaciones participantes en la CHALLENGE CUP 2025 deberán, indefectiblemente, hasta 20 (veinte) días antes del inicio de la competencia, enviar la lista de inscripción de los elementos oficiales (atletas y agentes deportivos).

ACREDITACIÓN / CHECK IN

- 4.05 Todo el material de identificación oficial estará disponible en la ceremonia de apertura.
- 4.06 Todos los miembros de cada delegación tendrán, para uso obligatorio de identificación, en todo momento considerada oficial (Ceremonia de Apertura, Juegos del Torneo y Ceremonia de Premiación), una credencial de acceso.
- 4.07 La ausencia de la presentación invalida la participación del atleta o miembro del entorno.

ABASTECIMIENTO DE AGUA

- 4.07.1 En el momento de la acreditación, a todas las delegaciones se les ofrecerán las aguas para la gestión en momentos no competitivos. Para la disputa de juegos, estarán disponibles 2 (dos) paquetes de 6 (seis) paquetes de 1.5L para cada equipo. El agua debe racionalizarse de manera responsable.

ARTÍCULO 5 FORMATO DE LA COMPETICIÓN

- 5.01 La PORTUGAL YOUTH CUP se jugará en dos fases.

FASE I

- 5.02 En la Fase I, los equipos se distribuyen en grupos de 4 equipos cada uno, que compiten en una ronda, por puntos, la clasificación general y respectivamente, define los equipos que pasan a la Fase II, "PLAYOFF GOLD", "PLAYOFF SILVER" y "PLAYOFF BRONZE".

- 5.03 Los grupos se constituirán de acuerdo con la definición estratégica de la organización, teniendo en cuenta el desajuste de equipos afiliados a la misma Federación y, en consecuencia, a la misma Asociación Distrital y Regional.

II FASE

- 5.04 La segunda fase se divide en 3 Playoffs ("GOLD PLAYOFF", "SILVER PLAYOFF", "BRONZE PLAYOFF"), clasificados por la clasificación de la primera fase y, en el caso del fútbol 11, partidos para determinar el último clasificado.
- 5.05 A efectos de los criterios para definir los juegos en esta fase, se determina:

FASE DE CONSOLACIÓN

En el caso de mesas con más de 20 equipos, los partidos se llevarán a cabo entre los equipos clasificados en el puesto 21 y 22 y los clasificados en el puesto 23 y 24, de los equipos no clasificados para los playoffs (los cuatro (4) cuartos peor clasificados (4) de la 1ª fase).

ARTÍCULO 6 DESISTIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

- 6.01 En caso de eventual retiro en la fase I, se aplicarán las reglas previstas en el Reglamento Disciplinario de la Federación Portuguesa de Fútbol, excepto lo dispuesto en el 6.04 de este reglamento.

NO PRESENTARSE

- 6.02 La no asistencia al juego IMPLICA DERROTA, aplicando el resultado de 3x0.
- 6.03 La ausencia registrada en el último partido de la fase de grupos IMPLICA LA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA COMPETICIÓN.
- 6.04 Sin embargo, si implica un cambio en los equipos clasificados, se considera la misma clasificación en el momento anterior a la descalificación del equipo.

ARTÍCULO 7 PUNTOS Y DESEMPATES

PUNTUACIÓN

- 7.01 Los juegos de esta competencia se puntuarán en la Fase I de la siguiente manera:
- a) VITÓRIA – 3 PUNTOS;

- b) EMPATE – 1 PUNTO;
- c) DERROTA – 0 PUNTOS;

DESEMPATES EN LA FASE I

- 7.02 Al final de la I Fase, en caso de empate en la clasificación entre dos o más equipos, se asignarán los siguientes criterios de desempate.
- 7.02.01 - Por el número de puntos ganados en los partidos jugados entre ellos;
 - 7.02.02 - Mayor número de goles marcados en la I Fase de la competición;
 - 7.02.03 - Diferencia de goles marcados y recibidos en los partidos de la I Fase;
 - 7.02.04 - Para el número mínimo de tarjetas rojas directas, verificado durante cualquier partido en el que solo intervengan los equipos empatados.
 - 7.02.05 - Por el número mínimo de tarjetas rojas por acumulación de dos amarillas, verificado durante cualquier partido donde solo intervengan los equipos empatados.
 - 7.02.06 - Por el número mínimo de tarjetas rojas directas, verificado durante cualquier juego de la I Fase.
 - 7.02.07 - Por el número mínimo de tarjetas rojas por acumulación de dos amarillas, verificado durante cualquier partido de la Fase I.

CRITERIO DE MEJOR CLASIFICADO POR POSICIÓN, EN LA FASE I

- 7.03 Al final de la Fase I, en el caso de grupos con números de grupo que deban definirse como los mejor clasificados para la clasificación en los respectivos playoffs, se aplicarán los siguientes criterios:
- 7.03.01 - Número de puntos ganados en los juegos jugados en la Fase I;
 - 7.03.02 – Número de victorias en las partidas de la I Fase;
 - 7.03.03 - Más goles marcados en la I Fase de la competición;
 - 7.03.04 - Diferencia de goles marcados y recibidos en los partidos de la I Fase;
 - 7.03.05 - Para el número mínimo de tarjetas rojas directas, verificado durante cualquier partido en el que solo intervengan los equipos empatados.
 - 7.03.06 - Por el número mínimo de tarjetas rojas por acumulación de dos amarillas, verificado durante cualquier partido donde solo intervengan los equipos empatados.
 - 7.03.07 - Por el número mínimo de tarjetas rojas directas, verificado durante cualquier juego de la I Fase.
 - 7.03.08 - Por el número mínimo de tarjetas rojas por acumulación de dos amarillas, verificado durante cualquier partido de la Fase I.

POSIBLE CLASIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS POR COEFICIENTE

- 7.04 En el caso de grupos con un número diferente de equipos, la clasificación del mejor 2º, 3º y 4º clasificado, se determina que esta clasificación se encuentra según el coeficiente de puntos más alto obtenido en la I Fase.
- 7.05 El coeficiente a que se refiere el párrafo anterior se obtendrá, sin redondeo, multiplicando el número de puntos, diferencia de goles, victorias o goles marcados, en el resto de series por el número de puntos, diferencia de goles, victorias o goles marcados, efectivamente obtenidos y dividiendo el resultado por el número de partidos efectivamente jugados.

DESEMPATES EN LA FASE II

- 7.06 En la Fase II, en caso de empate al final del tiempo reglamentario, se llevará a cabo el desempate y, respectivamente, la determinación del equipo ganador, de la siguiente manera:
- a) Anotando una serie de cinco tiros desde el punto de penalti para cada equipo. Si el empate continúa, se otorgarán tantos penaltis como sea necesario hasta que se encuentre un ganador. Sin embargo, tales penaltis deben ser ejecutados por diferentes jugadores.

ARTÍCULO 8 RETIRADA DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO

- 8.01 En caso de eventual retiro en la fase I, se aplicarán las reglas previstas en el Reglamento Disciplinario de la Federación Portuguesa de Fútbol.

CAPÍTULO II

JUEGO

ARTÍCULO 9 REGLAS DEL JUEGO

- 9.01 Los partidos de la PORTUGAL YOUTH CUP se llevan a cabo de acuerdo con las Reglas de Juego aprobadas por el INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB), así como de acuerdo con todas las reglas emitidas por la FIFA.

ARTÍCULO 10 HORARIOS DE PARTIDOS

- 10.01 La constitución de los Grupos y el programa de juegos se anunciarán hasta 5 (cinco) días antes del inicio de la competencia.
- 10.02 Tras la conclusión de los juegos, la Organización de la PORTUGAL YOUTH CUP dará a conocer todos los resultados y clasificaciones aprobadas en la web oficial.

ARTÍCULO 11 DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

- 11.01 Los partidos de la PORTUGAL YOUTH CUP se dividen en 2 mitades de tiempos iguales, sin descanso, pero con cambio de campo:
- 11.01.1 **En fútbol 11**, los partidos tienen una **DURACIÓN DE 50 MINUTOS**, divididos en dos tiempos de **25 MINUTOS**;
- 11.01.2 **En fútbol 7**, los partidos tienen una **DURACIÓN DE 40 MINUTOS**, divididos en dos tiempos de **20 MINUTOS**;
- 11.02 Las delegaciones deberán ingresar al área técnica de acceso a los vestuarios 45 (cuarenta y cinco) minutos antes de la hora del juego.
- 11.03 Si se está llevando a cabo un partido en el momento del acceso al área técnica, los equipos pueden realizar una activación general, **sin el balón**, hasta el pitido final del juego.
- 11.04 Después de ingresar al campo de juego, se otorgarán 7 (siete) minutos para la activación con el balón.
- 11.05 **Cualquier retraso en el inicio del juego debido a la responsabilidad de uno de los equipos** estará sujeto a una penalización en los siguientes términos.
- 11.05.01 – **15' minutos registrados** por el Coordinador del Complejo Deportivo y el equipo arbitral – **Considerado una derrota por 3-0**.
- 11.06 El equipo arbitral podrá definir en cada periodo "Parada técnica de hidratación".

ARTÍCULO 12 BALONES

- 12.01 Es responsabilidad de la Organización de la PORTUGAL YOUTH CUP proporcionar los balones necesarios para la realización de los partidos.

- 12.02 Las pelotas que se utilizarán en los partidos de la competencia de fútbol 7 serán la No. 4.
- 12.03 Los balones que se utilizarán en los partidos de la competición de fútbol 11 serán el número 5.
- 12.04 En el período de calentamiento con el balón, los equipos deben usar sus propios equipos, que no están disponibles por la organización

ARTÍCULO 13 IDENTIFICACIÓN/COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES

13.01 Cada equipo tiene una composición máxima de:

- 13.01.01 **Fútbol 7:** quince (15) jugadores (7 titulares y 8 suplentes);
13.01.02 **Fútbol 11:** veintidós (22) jugadores (11 titulares y 11 suplentes).

13.02 Un partido de esta competición solo puede comenzar con el número mínimo de:

- 13.02.01 **Fútbol 7:** 5 (cinco) jugadores;
13.02.02 **Fútbol 11:** 7 (siete) jugadores.

13.03 Las sustituciones se realizan en la línea de banda correspondiente al banquillo de los entrenadores y junto a la línea del centro del campo.

13.04 El jugador sustituto no puede entrar en el terreno de juego sin que el sustituto haya abandonado realmente el terreno de juego y sin ninguna acción con el curso del campo.

13.05 Podrán participar en esta competición atletas femeninos y masculinos, nacidos en el respectivo año de nacimiento de la respectiva categoría en la temporada 2025/2026.

13.06 Cualquier atleta puede jugar para más de un equipo del mismo Club, sin embargo, solo se puede usar en un equipo solo en cada competencia / nivel.

13.07 En el fútbol 11, cada equipo puede presentar hasta 2 (dos) atletas de campo y 1 (un) portero, nacidos 1 año de nacimiento por debajo de los permitidos en el grupo de edad (1 año mayor);

13.08 Atletas femeninas, nacidas 1 año por debajo de las permitidas en la clase (1 año más);

- 13.09 En casos excepcionales, la organización podrá permitir el uso de deportistas de un nivel superior (1 año mayor), siempre y cuando sea reconocido por la organización y justificado su uso.

EQUIPO DE JUEGO

- 13.10 Los equipos deben presentarse con el equipamiento oficial del Club (camiseta, pantalón corto y calcetines).
- 13.11 La numeración de las camisetas es obligatoria y también puede ser opcional en los pantalones cortos y debe respetar la contenida en la ficha técnica/juego.
- 13.12 En caso de kits de la misma similitud, uno de los equipos (preferiblemente el equipo local, pero se puede articular en consenso con ambos equipos) podrá presentar voluntariamente su kit alternativo siempre y cuando cumpla con lo establecido en 12.08. del presente Reglamento.

PUBLICIDAD EN EQUIPOS

- 13.13 Se autoriza el uso de publicidad del equipo en el equipo de los jugadores y del personal.
- 13.14 La PORTUGAL YOUTH CUP no se hace responsable de ningún litigio derivado de los contratos de patrocinio celebrados entre los Clubes y los patrocinadores.

CAMPO DE DEPORTES

- 13.15 Los partidos de la PORTUGAL YOUTH CUP se jugarán en campos con césped sintético/natural.

ACCESO Y USO DE VESTUARIOS

- 13.16 El vestuario asignado a cada equipo estará disponible unos 45 (cuarenta y cinco) minutos antes del inicio de cada partido.
- 13.17 Los clubes utilizan el vestuario para cambiarse de ropa, antes y después del partido, y deben dejarlo limpio de todas las pertenencias y transportarlas al banquillo de los entrenadores.
- 13.18 La ducha después del partido debe organizarse en el alojamiento donde el séquito permanece durante toda la competición.

ARTÍCULO 14 COMPOSICIÓN DEL BANCO DE TÉCNICOS

14.01 El banco de técnicos debe estar compuesto por los siguientes miembros de las delegaciones, siempre que estén habilitados con la credencial para acceder a esa zona.

- a) 1/2 Jefe de la comitiva/Delegado del partido/Jefe de equipo;
- b) 1 Entrenador en jefe;
- c) 1 Entrenador asistente;
- d) 1 Fisioterapeuta/masajista;
- e) 1 Médico;
- f) 8 (fútbol 7) / 11 (fútbol 11) jugadores suplentes;

ARTÍCULO 15 IDENTIFICACIÓN DE DEPORTISTAS Y AGENTES DEPORTIVOS

14.01 Es responsabilidad de la Organización de la CHALLENGE CUP 2026, representada por el Coordinador del Complejo Deportivo donde se desarrolla el partido, identificar todos los elementos contenidos en la lista técnica, antes del inicio del período de calentamiento.

14.02 Solo los elementos validados por la Organización PORTUGAL YOUTH CUP pueden ingresar y permanecer en el área técnica y campo de juego.

14.03 Para ello, se proporcionará una credencial con la identificación del Club y el nombre del deportista en el momento de la acreditación (Check in).

14.04 Además del artículo 14.03, es obligatorio presentar la Ficha Técnica/Partido a la llegada al Complejo Deportivo donde se celebrará el partido.

CAPÍTULO III

DISCIPLINA

ARTÍCULO 16 COMITÉ DISCIPLINARIO DEL TORNEO

16.01 El Comité Disciplinario de la PORTUGAL YOUTH CUP está compuesto por 4 cuatro elementos, 3 (tres) elegidos de la Organización de la PORTUGAL YOUTH CUP y 1 (un) elemento representativo de la Comisión de Arbitraje designado para esta Competición.

- 16.02 Después de la conclusión de los juegos, el comité disciplinario evaluará y divulgará las deliberaciones que tendrán efectos inmediatos.
- 16.03 Las deliberaciones se publicarán en el sitio web oficial de los TORNEOS DE LA CHALLENGE CUP.
- 16.04 Los clubes pueden recurrir las sanciones impuestas, previo pago de una cuota de 80,00 € (ochenta euros).

REGLAS Y CONDUCTA

- 16.05 El Jefe de cada Delegación/Club es responsable de cualquier daño causado por un miembro de la delegación.
- 16.06 Cualquier acto que choque con las normas y conductas aplicables en este reglamento, ya sea en alojamiento, transporte, sedes de partidos o en otro momento oficial del torneo, deberá ser comunicado automáticamente al responsable de la sede y representante de la CHALLENGE CUP 2026, para su posterior apreciación, evaluación por parte del Comité Disciplinario.
- 16.07 Está prohibido fumar, consumir alcohol o realizar cualquier actividad que pueda provocar incendio, en las áreas oficiales, sedes o transporte del torneo.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUGADORES

- 16.08 Los jugadores deben respetar a todos los participantes en el juego y a los espectadores, y deben ser tratados por aquellos con cortesía.
- 16.09 Los jugadores deben, en particular:
- a) Presentarse en el juego debidamente equipados de acuerdo con las Reglas de Juego y las regulaciones aplicables;
 - b) Cumplir con las Reglas de Juego y las determinaciones del equipo arbitral;
 - c) No expresar, por ningún medio, ante el equipo arbitral su desacuerdo con sus decisiones;
 - d) Proceder con lealtad y corrección hacia los demás participantes en el juego, los espectadores y otras personas presentes, antes, durante y después del final del juego.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ENTRENADORES Y OTROS AGENTES DEPORTIVOS

- 16.10 Los entrenadores, médicos, enfermeras, fisioterapeutas y masajistas deben estar debidamente autorizados por las respectivas asociaciones/federaciones, para poder ocupar estas funciones en los partidos de la CHALLENGE CUP 2026.

- 16.11 También deben guiar su conducta con deberes de corrección y cortesía con todas y cada una de las personas, los miembros del equipo arbitral, los miembros de los clubes contrarios y los espectadores.

CANCELACIÓN DEL TORNEO

- 16.12 Si, por razones indicadas por el Gobierno, el Ministerio del Interior o la Delegación de Salud, el torneo no se lleva a cabo o se interrumpe, Challenge Cup Tournaments no se hace responsable de ningún daño, costo o pérdida, como transporte, alojamiento, pedidos adicionales y pérdidas financieras.

ARTÍCULO 17 SUSPENSIONES SUMARIAS

- 16.01 Un jugador considerado expulsado por una doble tarjeta amarilla no puede participar en el mismo partido hasta el final, pudiendo participar en el partido inmediatamente posterior.
- 16.02 Un jugador considerado como tarjeta roja directa no puede participar en el mismo juego hasta el final, así como participar en el juego inmediatamente siguiente.
- 16.03 Si, por su gravedad, es objeto de análisis por parte de la Comisión Disciplinaria, el jugador podrá ser objeto de una suspensión mayor, debidamente comunicada en los términos del artículo 15.03 de este reglamento.

CAPÍTULO IV

ARBITRAJE

ARTÍCULO 18 NOMBRAMIENTO DE EQUIPOS DE ARBITRAJE

- 18.01 El nombramiento de los equipos arbitrales para los partidos de la PORTUGAL YOUTH CUP es responsabilidad de la Organización.
- 18.02 Los Árbitros de la PORTUGAL YOUTH CUP están obligatoriamente afiliados a la Asociación Distrital y Regional de su área de residencia.

CAPÍTULO V

PREMIOS

ARTÍCULO 19 PREMIOS

19.01 La PORTUGAL YOUTH CUP establece los siguientes premios para la competición de cada nivel:

18.01.01 – Medallas de participación para todos los Atletas y Agentes Deportivos;

18.01.02 – Medallas de Ganador para todos los Atletas y Agentes Deportivos clasificados en 1er lugar;

18.01.03 – Copa para el Club ganador y 2º Lugar de la competición de cada nivel;

18.01.04 – En el PLAYOFF DE ORO, se otorgará una copa al 2º y 3º clasificados.

ARTÍCULO 20 CASOS OMITIDOS

20.01 Los casos no cubiertos por este reglamento serán analizados y resueltos por la Organización CHALLENGE CUP 2026, en base al plan estratégico, salvaguardando la normativa aplicada por la Federación Portuguesa de Fútbol.

= Fin de la regulación =